

# A VEINTE AÑOS DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL SALVADOR: HACIA UNA INTERPRETACIÓN SOCIOLOGICA

Antonio Martínez-Uribe  
<amaruribe@gmail.com>  
CENICSH

## Resumen

Al analizar la guerra civil salvadoreña, se constata que entre las causas profundas que la originaron —la más sustancial fue la existencia de una estructura económica y social generadora de grandes desigualdades sociales para amplios segmentos de la población— está la existencia de un aparato estatal de seguridad altamente represivo, sobre todo en momentos de reivindicación popular. No hemos tenido un Estado de derecho. Al mismo tiempo, las condiciones económicas no fueron las únicas que condujeron al enfrentamiento armado, sino que incidieron factores ideológicos y las réplicas violentas provenientes de formas de dominación nacional e internacional. Esta es una interpretación sociológica, veinte años posteriores a los Acuerdos de Paz, basada en la sistemática observación del proceso y en la reflexión del mismo por medio de estudios y análisis elaborados en diferentes momentos, unos inéditos y otros publicados en medios de comunicación nacionales e internacionales. El centro de atención es el comportamiento del Estado de El Salvador y el uso de los aparatos armados para encontrar formas de gobernabilidad.

## El problema

La armadura protectora y mantenedora de esa estructura política hostil hacia toda forma de oposición —incluso de aquella que actuaba dentro de las reglas del juego establecidas al participar en elecciones, por ejemplo— fue en primer lugar todo el sistema de seguridad pública bajo el control militar y, en los casos que fuera necesario, la intervención directa de los militares. El resultado más trascendental de la negociación fue la modificación de ese aparato represivo. En la negociación se definieron los roles de la institución militar y de la institucionalidad policial, para superar la situación de conflictividad. Sin embargo, como ha sido reconocido, toda la estructura económica, generadora primaria del conflicto social armado, quedó hábilmente sin cambio alguno.

En otras palabras, la guerra civil no hizo desaparecer aquellas causas fundamentales que la provocaron. No fue, entonces, un fin del conflicto social y económico, en tanto no se eliminaron estas causas, a pesar de que era y es necesario que se eliminen. Sino que los Acuerdos de Paz solo significaron una terminación del conflicto de naturaleza político-militar. Se concluyó la lucha armada revolucionaria, recurriendo a reformas políticas de fondo en lo referente al Estado y el régimen político, por medio de profundas reformas constitucionales en esta materia.

En esta negociación, se hicieron concesiones importantes para contribuir a la democratización del país. En síntesis, las concesiones más importantes fueron las siguientes:

1. Restructurar y someter lo militar al poder civil, surgido de elecciones libres y democráticas.
2. Disolver los cuerpos de seguridad pública que habían dependido del control del Alto Mando de la Fuerza Armada.
3. Instituir una nueva policía, conformada por civiles y también bajo mando de civiles.
4. Separar lo militar de lo policial.

Estas decisiones tomadas en la negociación con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) condujeron a producir otros acuerdos, para reformar instituciones, que de una u otra manera estaban bajo control de los militares. También propiciaron la creación de instituciones propias de un régimen democrático que no existían.

Desde la otra perspectiva, se le hicieron estas concesiones a la guerrilla, para ponerle fin a su ofensiva, desarmándola e incorporándola a la institucionalidad ya reformada, como partido político legal.

Parece bastante lógico pensar que en el juego político para llegar a la negociación, o bien se pasa del enfrentamiento a la negociación como un recurso a utilizar en el momento en que se llega al convencimiento de que ninguna de las partes puede vencer a la otra; o bien, que se pasa al enfrentamiento con el propósito previsto de antemano no de derrotar al otro, sino de obligarlo a negociar, después de haber agotado determinada forma parlamentaria. Para El Salvador, una vez agotado el esquema institucional existente de un claro perfil dictatorial y oligárquico, la izquierda revolucionaria<sup>1</sup> implementó la opción militar para tomar el poder, pretendiendo así solventar el conflicto histórico. No se lanzó para negociar, a no ser en aquel escenario hipotético en que la insurgencia pactara la rendición del instrumento armado de la oligarquía: La Fuerza Armada de El Salvador (FAES).

En el caso de El Salvador, ninguna de las organizaciones del FMLN<sup>2</sup> había pasado por la experiencia de la lucha política e institucional, excepto por el caso del Partido Comunista (PCS). O sea, estas organizaciones y la inmensa mayoría de sus líderes no realizaron, y por extensión, no vivieron esa experiencia ni la posibilidad de agotar ellos mismos esa vía.

---

<sup>1</sup> Se utiliza el término izquierda y derecha ilustrativamente. Se considera válido el debate en cuanto a la vigencia de estos conceptos.

<sup>2</sup> El FMLN, durante la época de la guerra, se componía de cinco organizaciones: Fuerzas Populares de Liberación «Farabundo Martí» (FPL), Partido de la Revolución Salvadoreña (PRS), Resistencia Nacional (RN), Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

Los que la ensayaron hasta llevarla a un punto de relativo agotamiento, fueron los partidos de oposición como el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) —hasta 1987 componente sustancial del Frente Democrático Revolucionario (FDR)<sup>3</sup>, de izquierda democrática y aliado del FMLN—. Sin embargo el MNR, como partido, nunca pasó a la lucha armada directa, aunque si formó alianza con la guerrilla y se mantuvo por un largo periodo, apostando por esa vía de solución.

Por su parte, el PCS que, indirectamente, por medio de otros partidos como Unión Democrática Nacionalista (UDN) habían hecho la lucha política y electoral por un largo periodo, ganando incluso cargos de elección popular —como fue el caso de representantes o miembros del partido en el parlamento durante aquella época como Alfredo Acosta, Dagoberto Gutiérrez, Rafael Aguiñada Carranza y Mario Aguiñada Carranza—, fueron los últimos en incorporarse a la lucha armada y con muchas dificultades —como ellos mismos lo han reconocido públicamente—. La decisión y su ejecución fueron tardías, fue tomada hasta el momento que se observaba el inminente derrumbe de la dictadura somocista en Nicaragua, fundamentalmente, a causa de la acción política y militar del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y sus aliados, en julio de 1979.

La consecuencia inmediata de los acontecimientos de Nicaragua para El Salvador fue el golpe de Estado del 15 de octubre de ese mismo año. Cuando se vuelve a revisar la proclama de aquel golpe militar, para indagar porqué la insubordinación de jóvenes militares, encontramos que sus lineamientos eran los siguientes:

Cese a la violencia y corrupción; garantizar la vigencia de los derechos humanos; adoptar medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando al mismo tiempo, en forma acelerada, el producto territorial bruto; encauzar en forma positiva las relaciones externas del país<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> El FDR era una alianza de partidos reformistas y otras organizaciones.

<sup>4</sup> Alfaro, Edwin. «El golpe de Estado de 1979» [en línea] [consulta: 23 de diciembre 2011] <<http://historiaues.wordpress.com/2010/03/01/el-golpe-de-estado-de-1979/>>

La mayoría de demandas resultan desafíos muy pendientes, incluso después de más de treinta años. De tal manera que, visto en perspectiva, debería inquietarnos que o hemos sido incapaces o nos ha faltado voluntad, o ambas cosas, para alcanzar tales objetivos, que siguen siendo profundas necesidades todavía latentes e insatisfechas de la nación salvadoreña.

Aun a pesar de que el *coup d'État* (golpe de Estado) fue considerado por varios sectores —en primer lugar la guerrilla de ese entonces y algunas organizaciones populares— como un intento patrocinado por el «imperialismo yanqui», para evitar una salida revolucionaria de izquierda a la crisis política, hoy, en general es aceptado que fue una buena intención de un sector de los militares para, también, detener la guerra civil y hacer cambios que favorecieran a los sectores populares. Once años después, en octubre de 1990, el FMLN hacía público de un modo formal este reconocimiento, en ocasión de celebrar su décimo aniversario de fundación. La derecha más refractaria lo sigue considerando como «*nefasto*» o como cuando «*chinchas y telepates*» se tomaron el poder por la fuerza. Uno se interroga: ¿Cómo entenderán hoy en su dimensión más profunda este proceso político, que a pesar de todo y haciendo bien las cuentas, fue mucho más avanzado que los Acuerdos de Paz?

## La democratización

La democratización no necesariamente supone una previa toma del poder por las fuerzas antiautoritarias, por la vía político-militar. Tampoco un triunfo político-militar de las fuerzas populares conduce siempre, o necesariamente, a un proceso democratizador.

Aquella concepción sustantiva que planteaba la necesidad de una victoria política y militar como condición *sine qua non* para un posterior inicio del proceso democratizador, proveniente de sectores de la intelectualidad de influencia marxista, estimuló el endurecimiento de posiciones dentro de la guerrilla, a la hora de las negociaciones. Sin embargo, fueron los líderes insurgentes, que se encontraban en el terreno, los que empezaron a modificar esta forma de apreciar la situación.

El problema de la democratización habría que verlo como un proceso que puede ser más o menos largo, pero en cualquier caso, y sobre todo, como un proceso histórico, es decir, en el que intervienen múltiples

sujetos: élites, entre otros, con sus iniciativas que se producen en un tiempo y un espacio específicos. En tanto se trata de un proceso social, la democratización tiene la característica de ser muy compleja, puesto que intervienen una multiplicidad de iniciativas protagonizadas por diferentes actores internos y externos, quienes tienen a su vez diferentes intereses y enfoques frente a la realidad. Además, no hay soluciones definitivas, los arreglos son útiles para coyunturas o etapas específicas. El conflicto social, como problema político planetario, es congénito e innato a la sociedad humana, siempre está planteado; la democracia como régimen y sistema sirve precisamente para mediar entre intereses diferenciados.

No debería verse el proceso en un sentido unidireccional; es decir, percibirlo tan solo a partir del efecto que pueden tener las iniciativas de determinados actores, y de ahí descalificar sus posibilidades sin tomar en consideración el gran potencial del fenómeno social en su conjunto. De ahí, la importancia de reconocer que a partir de una determinada iniciativa política protagonizada por actores presumiblemente no-democráticos —aunque esto hay que también analizarlo a fondo al menos en el caso salvadoreño—, puede desencadenarse o abrirse un proceso más amplio en la medida en que estimule la participación de fuerzas y, sobre todo, de líderes nacionales e internacionales y otros en general.

Desde esta perspectiva, puede interpretarse el proyecto Partido Demócrata Cristiano (PDC)-Fuerza Armada de El Salvador (FAES)-Estados Unidos (EE. UU.), caracterizado como profundamente excluyente y totalitario. Si bien este proyecto no logró todos sus propósitos, permitió abrir espacios que fueron más extendidos a partir de la participación activa del partido político de oposición, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) e incluso hasta por la participación de aliados de la guerrilla a partir de 1987, a pesar de que el FMLN había lanzado su ofensiva final desde 1981.

De tal modo que el proceso no es modificado a partir únicamente de la influencia de las iniciativas de aquellas fuerzas que promueven un determinado proyecto, sino que por la incidencia, que puede ser por simple reacción, que producen los otros proyectos alternativos. Las otras fuerzas sociales y políticas excluidas del proyecto, que no han participado en su elaboración y tampoco lo implementan, no se mantienen pasivas; la

pasividad de los actores está fuera de la realidad del proceso histórico-político.

Una oferta política puede ser excluyente al momento de su diseño, pero no por eso será necesariamente ni más ni menos democratizadora. Sería antidemocrática si y solo si excluye la participación, por medio de acciones coercitivas y represivas, de las otras fuerzas o individuos. Este tipo de exclusión fue precisamente parte del origen del conflicto, que se expresaba como guerra civil, en El Salvador.

Determinada fórmula política será precaria como fórmula de transición venida de las alturas, pero ello no significa que por tal razón la transición, vista en toda su amplitud y riqueza y en el marco de la lucha política, no vaya a ponerse en marcha, incluso aunque tenga que cohabitar con el control autoritario y un enfrentamiento armado. La apertura es democratizadora, en tanto actúan en ella sujetos sociales de variedad ideológica o pueden surgir nuevos sujetos; además, tales sujetos pueden plantear propuestas, debido a que la fórmula considerada precaria abre espacios de participación, aunque limitados.

Entonces, el problema para la ciencia política debería ser más bien observar la capacidad que, en una situación dada, puedan tener los líderes y fuerzas políticas, para aprovechar las aperturas, aunque sean limitadas, al ampliarlas. De esto hay mucho en el caso salvadoreño, sobre todo a partir de la decisión de regresar al país de los líderes socialdemócratas y socialcristianos, después de abrirse el proceso de Esquipulas I y II<sup>5</sup>, en plena crisis militar. Guillermo Manuel Ungo y Rubén Zamora, junto con otro grupo de cuadros políticos, regresaron a El Salvador sin romper con el FMLN, para dar la gran batalla política y legal, en noviembre de 1987<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Esquipulas I fue la reunión entre los presidentes de Centroamérica a iniciativa del presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, en mayo de 1986, en la que se aprobó una declaración general sobre los problemas de la paz y el diálogo en la región. Esquipulas II fue la segunda reunión de presidentes a iniciativa del presidente de Costa Rica, Óscar Arias, en 1987, en la que se discutió una propuesta de paz presentada por dicho presidente.

<sup>6</sup> Oliver Johanna, «The Esquipulas Process: A Central American Paradigm for Resolving Regional Conflict». *Ethnic Studies Report*. International Centre for Ethnic Studies. Kandy. Vol. XVII. Nº 2. July 1999, pág. 153.

El asunto del proceso de Esquipulas es algo que merece una atención por aparte con mayor amplitud. Baste decir, por ahora, que merece atención dedicada, porque fue una iniciativa propia con un alto sentido de independencia. Fue evolucionando desde la conformación del Grupo Contadora<sup>7</sup> en 1983, hasta dar origen al Grupo de Río que ha llegado a tener una identidad latinoamericana y caribeña muy útil para encarar, con bastante independencia, problemas y conflictos interestatales de la región. Se ha llegado al punto en que se reconoce que nuevas iniciativas latinoamericanas como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) tienen su origen en este plan centroamericano, surgido en los ochenta.

La transición, entonces, no se decreta desde arriba ni desde abajo ni se desarrolla solo por los factores nacionales o internacionales, ni tampoco por la dirección o carácter del proceso general. Sus desarrollos y giros en una u otra dirección están en función de la aptitud, sagacidad y olfato político de los actores sociales y políticos, especialmente de sus líderes, dentro de un proceso global.

Como resultado de las elecciones de marzo de 1984, surgió un proyecto que se desautorizó, porque tal fórmula se caracterizaba como precaria: Gobierno débil surgido de elecciones e institución militar fuerte, pero como al mismo tiempo dicho proyecto se trataba de legitimar, presentándose en nombre de organizaciones de amplia base popular, resultó que aunque dicho proyecto estuviera carente de tal participación, contribuyó a la democratización, por cuanto motivó la participación de los sectores excluidos. Es decir, un proyecto desde arriba puede ser excluyente en cuanto a que no hace participar a otros en su diseño, pero podría ser democratizador en cuanto motive la demanda real de participación de otros sectores.

Por otra parte, un plan podría ser amplio en cuanto a los sectores que participan, pero excluyente en cuanto a la estrechez para impulsar el proceso. En consecuencia, la transición no será más o menos legítima tan

---

<sup>7</sup> El denominado Grupo Contadora fue una iniciativa lanzada a principios de los años ochenta por Colombia, México, Panamá y Venezuela para buscar una fórmula de compromiso a los conflictos militares en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.



solo porque se derive desde las alturas conservadoras o provenga del bando de las fuerzas populares. Estos análisis, que tienden a ver el proceso desde el actor que los promueve, son producto de una mistificación de determinadas situaciones del proceso, hechos desde una posición ideológica de izquierda o de derecha.

En otro sentido, una estructura autoritaria no va a desmontarse o automodificarse solo a partir de lo que pase en su interior y a partir de su propia iniciativa; con seguridad la lógica interna y sus contradicciones contribuirán a una cierta limitada transformación, pero tendrán que entrar en acción los diferentes factores internos y externos al país para que esto suceda. Esta automodificación podrá producirse con o sin rompimientos institucionales. El problema de si se produce o no una ruptura no ha sido ni será lo importante, trascendental será que el proceso tenga de verdad un carácter democrático que se lo da únicamente la genuina vocación de sujetos democráticos, y el avance en una dirección en la que vaya encontrando de forma continua la necesaria solución a los problemas en cada etapa.

En una determinada circunstancia, una estructura autoritaria frente a los conflictos sociales o intentos de ruptura, que se presenten por parte de fuerzas antidictatoriales podría legitimarse y consolidarse, produciéndose un nuevo ciclo de vida. De esto también hay ya bastante acumulación de una variada evidencia histórica en El Salvador.

El proceso salvadoreño no planteó, al menos para su liderazgo revolucionario, el dilema de que si el sistema iba a modificarse por sí solo o no. Al contrario, lo dominante de su concepción era la idea original de toma revolucionaria del poder, combinando la lucha armada con insurrección popular. Y es claro que para el desenlace del pacto, el factor militar jugó su papel como importante elemento de presión para las partes.

Una vez comprendido que tal vía no tenía posibilidad e iniciada la negociación real, surgieron las interrogantes: ¿Cuánta pujanza tendría la élite dirigente para modificar la estructura institucional originaria dictatorial, particularmente, el Ejército y los aparatos de seguridad?, ¿cuánto talento tendrá para producir entendimientos, por una lado, con el adversario y, por el otro, con el resto de formaciones políticas y sociales, haciendo de la negociación un componente primordial de la dinámica

democratizadora nacional, y no una simple transacción entre dos partes tratando cada una de obtener ventajas particulares?

Se trataba de cómo democratizar el poder, problema que no se puede definir con anticipación de largo plazo. Planteárselo constituye, incluso un falso dilema. El FMLN propugnó por una vía estratégica que, según este planteamiento, tenía que ser armada. Mucha reflexión intelectual coincidía en este enfoque, pero lo que importa no son las definiciones, sino que atinar en la política o las políticas, haciendo los cambios y virajes dentro de un proceso largo y complejo. La democratización es una cuestión de formulaciones y reformulaciones, pero también de hechos prácticos. Lo que existen son propósitos, aspiraciones, intereses y objetivos que uno u otro pueden señalar, pero mientras no se realicen, no se den respuestas y se demuestre con hechos lo acertado de una política, quedan solo como formulaciones o ejercicios de acierto y error.

Por otra parte, el proceso no está determinado por la acción de un actor, sino que por la de varios, entre ellos algunos con más posibilidades de incidir a su favor en la situación —por ejemplo al tener más recursos económicos— o con mayor lucidez acerca de lo que está sucediendo, aunque no tengan suficientes recursos materiales<sup>8</sup>. Es claro que unos tendrán más capacidad y fuerza para influir en las decisiones. No todas las partes pueden influir igual. Un aspecto importante, aunque no es todo, es la representatividad de los intereses de amplios sectores sociales. Voceros del PDC sostienen que ellos abrieron las condiciones para la negociación y producir los acuerdos. Hoy se conoce que Napoleón Duarte no tenía reales intenciones de negociar. Podría afirmarse que en ese momento la guerrilla, aunque planteaba la necesidad de la salida política, no estaba interesada en negociar, seguía asignándole prioridad a la solución militar. Esto confirmaría la idea que la experiencia salvadoreña enseña, en general, que en un proceso ningún actor —por poderoso que sea—, puede por sí solo determinar los resultados.

---

<sup>8</sup> Ver el análisis de este asunto de Baloyra, Enrique A. *El Salvador en transición* (San Salvador: UCA editores, 1984).

## **Evolución de los actores**

Por otro lado, hay que señalar que los actores y los factores evolucionan, pero es más conveniente intentar responder a la pregunta: ¿Por qué evolucionan? Primero, es importante reconocer que dicha evolución es un proceso que se da a nivel de las cúpulas identificadas dentro y fuera del territorio en disputa. Por otra parte, la evolución es diferente para una parte como para la otra, así como un proceso puede iniciar más temprano o más tarde para una de ellas. Se puede decir, en general, que los elementos que se plantean para las partes son comunes. Estos elementos o razones son los siguientes:

1. Por la necesidad de hacer concesiones ante el peligro de perderlo todo por medio de la victoria del contrincante. El perderlo todo en términos de propiedad es ahora relativo a la nueva época, por cuanto que la propiedad privada es un principio consagrado y respetado casi universalmente en el imaginario social.
2. Por la ineficacia e ineficiencia de una política o proyecto propio, al que se le apostó en grande sin obtener los resultados esperados; es decir, por el fracaso de un proyecto.
3. Por las presiones externas, nacionales e internacionales que reciben las partes directamente enfrentadas.
4. Por la pérdida o debilitamiento de apoyos estratégicos o por obtener de ellos solo apoyos condicionados. Entre estos apoyos se pueden mencionar:
  - a. Apoyos económicos
  - b. Apoyos militares
  - c. Apoyos sociales
  - d. Apoyos políticos y diplomáticos
5. Por cambios generalizados en la conciencia social, nacional e internacional.
6. Por la reformulación hecha por las partes acerca de las causas del conflicto social, el estado del conflicto y, muy especialmente, los medios que se plantean para resolverlo.

7. En consecuencia, por la aceptación de las partes en pugna de que es necesario encontrar una nueva forma de convivencia, que debería respetar reglas del juego institucional local y global.

En enero de 1992, a la hora de la firma de los Acuerdo de Paz, Alfredo Cristiani, entonces presidente de la República y miembro de la oligarquía, expresó en su discurso que el origen del conflicto armado fue producto de: «...*la inexistencia o insuficiencia de los espacios y mecanismos necesarios para permitir el libre juego de las ideas...derivados de la libertad de pensamiento y de acción, en síntesis, la ausencia de un verdadero esquema democrático*». Por su parte Schafik Hándal, en representación de la Comandancia General del FMLN, expresó: «*Durante muchísimo tiempo una y otra vez los salvadoreños intentamos cambiar esta situación por vías pacíficas, incluso electorales, pero estas puertas fueron cerradas, fue necesario que nos alzáramos empuñando las armas para abrirlas y no nos arrepentimos de ello*».

### **Los factores internacionales**

Después de alcanzada la paz, el caso salvadoreño ha sido reconocido por la no violación y alto grado de cumplimiento del pacto. Particularmente, por no haberse reiniciado el enfrentamiento armado tal como ha sucedido en los casos de Angola, Vietnam, la ex Yugoslavia, y más recientemente, entre Palestina e Israel. En no pocas oportunidades, se ha destacado el efectivo papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el caso de El Salvador que se afirma, ha sido excepcional. Pero la verdad es que la ONU inició su labor en una situación donde ya habían buenas voluntades para entenderse. La labor de la ONU no fue de convencimiento, porque este ya existía en lo básico, sino que de proponer un método idóneo. Para los negociadores fue importante la credibilidad que le otorgó al proceso la participación de la ONU en la mediación. Así se llevó adelante un proceso para el cual las condiciones estaban dadas, después de casi doce años de iniciativas frustradas, provenientes de una y otra parte.

Lo que influyó en el proceso fueron los factores nacionales, cosa que también queda demostrado con las otras realidades como las de África, Asia, Medio Oriente y Europa. En El Salvador, encontramos la existencia de una real voluntad política de terminar la guerra y consolidar la paz, esto

es así aparte de las ambigüedades y de las presiones o buenas gestiones.

Pero ningún país puede sobrevivir y prosperar sin estar participando en el concierto internacional cada vez más global. Esto es todavía más válido para un país como El Salvador. En la negociación es muy evidente el papel de EE. UU., que determinó mucho el arreglo político con la contribución de España, Colombia, Venezuela y México, conocidos para el caso salvadoreño como el grupo de países amigos del Secretario General de la ONU y, en la última etapa, la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Cuba, obviamente, jugó un rol destacado a lo largo del proceso, aunque menos visible.

Definitivamente, el inicio y el fin de la guerra salvadoreña empezó con un telón de color muy diferente que con el que concluyó. Mientras en enero de 1981 el FMLN lanzaba su ofensiva militar final para tomar el poder, en enero de 1989 lo que lanzaba era una propuesta para participar en las elecciones, conforme a ciertas condiciones. Para EE. UU., aquella ofensiva significó un intento del expansionismo soviético en América Central, pero la gran ofensiva militar, política y diplomática del FMLN del 11 de noviembre de 1989, aun a pesar de su gran envergadura, expresaba mejor para ellos la verdad de un problema social nacional de fondo en El Salvador.

Se trataba de que la situación había cambiado en su sentido más estratégico entendible. En 1989 los estrategas estadounidenses hablaron de que la teoría del dominó se había cumplido, pero al revés. En esta ocasión, el lugar matriz de la real amenaza a sus intereses, que no estaba ni en El Salvador ni en Centroamérica, se encontraba en Eurasia, en un proceso de profunda descomposición y desaparición.

Ronald Reagan, presidente de EE. UU., de 1981 a 1989, quien calificó a la URSS como el «*imperio del mal*», apoyó movimientos anticomunistas en todo el mundo. Al final de su administración afirmaba que durante ese periodo había no solamente evitado que triunfara algún otro movimiento revolucionario, sino que había derrotado a uno con la invasión a la diminuta isla de Granada, en octubre de 1983, por medio de una campaña militar denominada operación Furia Urgente (*Urgent Fury*).

El nuevo momento encontró a EE. UU., mejor situado para alentar un acuerdo negociado en El Salvador, sobre todo porque a pesar de sus grandes empeños en la política del país, no habían tenido todo el éxito esperado.

El Gobierno de E.E. UU., a lo largo de casi diez años, invirtió en la guerra en El Salvador más de 4000 millones de dólares, sin conquistar uno de sus objetivos más estratégicos: la derrota militar de la guerrilla del FMLN. Hacia febrero de 1989, El Salvador fue colocado como el tercer país en el mundo que recibió más ayuda estadounidense después de Israel y Egipto. En 1990, el gasto militar hecho por EE. UU., en El Salvador fue mucho mayor que cualquier otro que hubieran hecho en algún país de América Latina, en los diez años anteriores. Para el año fiscal de 1990, El Salvador ocupaba el séptimo lugar entre los primeros diez países receptores de ayuda económica y militar estadounidense en el mundo, por encima de cualquier otro país latinoamericano y de Europa Oriental, a pesar de la alta prioridad asignada por la Administración Bush y el Congreso a estos últimos países<sup>9</sup>.

Lo anterior muestra lo decisivo que era un acuerdo de paz para El Salvador, para América Central en general y que EE. UU., jugaría un papel positivo en el proceso de negociación, que se iniciaba.

Los acuerdos no implicaron la capitulación de la guerrilla del FMLN, sino más bien la situación indicó que esta, no obstante sus contradicciones internas y la infiltración llevada a cabo por los agentes del Estado, se había movido con acierto, al negociar en el momento oportuno, respaldándose en líderes y fuerzas políticas y sociales para enriquecer y fortalecer sus demandas. Incluso incorporando demandas que ellos no consideraban en su agenda para la negociación. En la recta final de la negociación, el FMLN ahondó en el proceso de consultas bilaterales y multilaterales. Además, supieron recoger exigencias nacionales más sentidas como la reforma militar, la más importante, para lo cual fue necesario reformar a fondo la Constitución Política de 1983.

Quedaron pendientes las reformas económicas, pero está comprobado que incluso si los acuerdos hubieran tenido un alcance más integral, ningún pacto es importante por sí mismo, en tanto el proceso social y político todavía tiene un muy largo trecho que recorrer. Lo importante fueron y seguirán siendo los sujetos que deben actuar en una dirección segura

---

<sup>9</sup> Corum, James S. «The Air War in El Salvador» [en línea] [consulta: 23 de diciembre de 2011], *AirPower Journal*. Summer 1998. <<http://www.airpower.au.af.mil/airchronicles/apj/apj98/sum98/sum98.html>>

y acertada, para implementar la transición y darle una constante solución de continuidad al proceso democratizador. El logro más importante de estos años quizá sea el consenso nacional existente, de que las vías para la solución de los conflictos latentes y abiertos que todavía subyacen deben ser políticas.

Sin embargo, los problemas actuales de seguridad: delincuencia, crimen, narcoactividad, tráfico de personas y armas, que se ha caracterizado como guerra o anomia social, se desafía cada vez más por medio de la violencia del Estado, recurriendo para ello a las instituciones armadas policiales y militares, sin alcanzar hasta ahora una posible superación del problema.

Por otra parte, el proceso salvadoreño indica, a la par de la variada experiencia histórica internacional, que para la solución de los conflictos no basta solo con resolver, como se pensaba, el problema de mejorar correlaciones de fuerzas, para producir rupturas institucionales, sino también exige grandes esfuerzos de reflexión y producción intelectual en aras de descifrar los códigos propios de cada fenómeno nacional. Pero también se constata que en El Salvador la iniciativa revolucionaria, aunque no produjera rupturas totales como se planteaba en los planes originales, si contribuyó a crear el nuevo contexto institucional en el que como dijo un intelectual del país: *«Nos condena a vivir en un régimen y sistema democrático»*.

### **Consideración final**

Veinte años después de firmados los Acuerdos de Paz podríamos decir que fueron un hecho político muy importante en el proceso político y, en consecuencia, para la construcción de una forma de convivencia democrática en El Salvador.

Los Acuerdos han sido y son trascendentes por lo siguiente:

1. Terminaron con el enfrentamiento político-militar por medio de negociaciones Estado-FMLN, iniciado en la década de los años ochenta, legitimado por otros Estados y organismos internacionales, en primer lugar la ONU.
2. Reconocieron como legítima la lucha de grandes grupos insurgentes y sus propósitos.

3. Modificaron la constitución política del país, podría afirmarse que crearon otra, formulando así nuevas reglas del juego para la construcción de un Estado de derecho y para el juego político por el poder.
4. En la Constitución Política de 1983, reformularon el rol de las instituciones armadas en el marco de un régimen y sistema político democrático, subordinando lo militar al poder político electo democráticamente y separando claramente la defensa nacional —rol militar— y la seguridad pública —ente de naturaleza civil.
5. Establecieron un planteamiento conceptual, para construir un nuevo escenario político, con el objetivo de alcanzar las reivindicaciones históricas del pueblo salvadoreño.

Este es el significado político de estos acuerdos. Ahora, habrá que ver en qué medida se lograron cambios sustanciales para el país, democratizándolo, en particular ¿qué tanto se construyó y se ha consolidado un Estado de derecho en El Salvador?

Es en este aspecto habría que reflexionar más a profundidad. El proceso para cimentar una nueva institucionalidad parece que no ha sido exitoso como era deseable, pero, en el mejor de los casos, podría señalarse que sí se inició en enero del año 1992 un paso de democratización. Es decir, se dio este importante pacto en el cual se renunció al uso de la violencia, para alcanzar y defender el poder, estableciendo objetivos políticos y de transformación social.

Este proceso ha sido complicado, lleno de una cantidad de conflictos por parte de los poderes tradicionales, tanto desde dentro como desde fuera de El Salvador. Estos se han opuesto de una manera sistemática a esos cambios sociales, que están a la base de sustento de una estabilidad o gobernabilidad democrática; es decir, renunciando a los altos niveles de represión que han existido en el país en el pasado.

Por primera vez en nuestra historia, tenemos un gobierno producto de elecciones cuyos resultados, a pesar de mil problemas superados, fueron respetados. Ahora se gobierna el país por un poder ejecutivo con un jefe de Estado propuesto por una fuerza social y política de izquierda, el FMLN, actor preponderante de los Acuerdos de Paz y que dispone de una relevante cuota de poder, aliados y amigos.



Esto ha significado una experiencia extraordinaria, los proyectos sociales del Estado tienen, por primera vez, una importante prioridad en el Presupuesto General de la Nación, aunque, claro está, dada la dimensión de nuestros males sociales, ecológicos, demográficos se da en el contexto de un territorio sin riquezas naturales y con capacidades productivas insuficientes para asegurar, por ejemplo, nuestra propia soberanía alimentaria.

La educación, la salud, la vivienda, el medioambiente y los servicios básicos del Estado están en un proceso de mejoría en el marco de un debate político que presenta a los sectores privilegiados en una ruda oposición a esta causa. Sin embargo, es de esperar que la voluntad y la inteligencia por el cambio social de amplios sectores de la sociedad lograrán alcanzar los intereses y objetivos estratégicos nacionales por una vía institucional, que son los designios de los Acuerdos de Paz de 1992 y de la Constitución Política de 1983, reformada, que sentencia su primer artículo:

El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. Asimismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

## Referencias finales

### Libros

---

- Acuerdos de El Salvador: en el camino de la Paz.* (San Salvador: Organización de las Naciones Unidas, junio 1992).
- Baloyra, Enrique A. *El Salvador en transición.* (San Salvador: UCA Editores, 1987).
- Bonner, Raymond. *Weakness and Deceit.* (New York: The New York Times Book, 1984).
- Boyce, J. K. (Coordinador). *Ajuste hacia la Paz. La política económica y la reconstrucción de posguerra en El Salvador.* (México D.F: PNUD-Plaza y Valdés, 1999).
- Browning, David. *El Salvador. La Tierra y El Hombre.* (San Salvador: Dirección General de Publicaciones, 1975).
- Constitución de El Salvador actualizada con sus reformas hasta 2005 (San Salvador: editorial Lis).
- Costa, Gino. *La Policía Nacional Civil de El Salvador (1990-1997).* (San Salvador: UCA Editores, 1999).
- Hándal, Schafik. *Una guerra para construir la paz.* (San Salvador: Ocean Sur, 2006).
- Lazo, Francisco. *El Sistema Político Salvadoreño y sus perspectivas.* (San Salvador: CINAS, 1992).
- Martínez Peñate, Oscar. *El Salvador. Las negociaciones de los Acuerdos de Paz (1990-1992).* (San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque, 2011).
- Martínez-Uribe, Antonio, et al. *De los Acuerdos de Paz a un Proyecto de Nación.* (San Salvador: UTEC, marzo 1998).

- \_\_\_\_\_. *Acuerdos de Paz, Democracia, Elecciones y Militares*. (Ontario: Focal, 2004).
- \_\_\_\_\_. *Informe sobre la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas*. (Rodelu Lund, 2005).
- \_\_\_\_\_. *Los Acuerdos de Paz en El Salvador: 15 Años después*. (Santiago de Chile: Centro de Estudios Estratégicos. Universidad Arcis, 2007).
- Morales, David. *Los Acuerdos de Paz, su agenda pendiente en El Salvador de hoy*. (Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, 2006).
- Ordóñez, Jaime y Gamboa, Nuria (Editores). *Esquipulas, diez años después ¿Hacia dónde va Centroamérica?* (San José: EDUCA, CSUCA, 1997).
- Organización de las Naciones Unidas. *Las Naciones Unidas y El Salvador. 1990-1995. serie de Libros Azules de las Naciones Unidas. Vol. IV*. (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 1995).
- Posición de la Fuerza Armada de El Salvador ante el Informe de la Comisión de la Verdad*. (San Salvador, 23 de Marzo 1993).
- Rojas, Javier. *Conversaciones con el Comandante Miguel Castellanos*. (Santiago: editorial Andante, 1986).
- Tulchin Joseph y Bland, Gary (editores). *Is there a transition to democracy in El Salvador?* (Washington, D. C: Woodrow Wilson Center, 1992).
- Tulchin, Joseph S. y Romero Bernice (editores). *The consolidation of democracy in Latin America*. (Washington, D.C: Woodrow Wilson Center, 1995).
- Walter Franklyn, Knut. *La desmilitarización de la economía. El caso de El Salvador*. (San Salvador: FLACSO Programa El Salvador, 2002).

## Revistas

Gibb, Tom y Smith, Frank. «¿Es posible la paz en El Salvador?». *ECA*. Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas». San Salvador. Nº 498-499, abril-mayo, 1990.

Oliver, Johanna. «The Esquipulas Process: A Central American Paradigm for Resolving Regional Conflict». *Ethnic Studies Report*. International Centre for Ethnic. Kandy. Vol. XVII. Nº 2. July 1999.

## Periódicos

Gavetta, Carlos. «Esperanza y miedo por la paz en El Salvador», en *diario El País*, (Madrid, 17 de octubre de 1991).

Martínez-Uribe, Antonio. «El Salvador afligido», en *diario El País*, (Madrid, 19 de mayo de 1990).

\_\_\_\_\_. «El Salvador: solución política o expansión de la guerra», en *diario El País*, (Madrid, 01 de abril de 1982).

\_\_\_\_\_. «Les camps de réfugiés salvadoriens au Honduras», en *Le Monde*, (Paris, 26 de noviembre de 1988).

\_\_\_\_\_. «Los Acuerdos de Paz. Memoria Histórica», en *Diario Co-Latino*, (San Salvador, 29 de enero de 1999).

## Tesis inéditas

Díaz Irigoyen, Tanya Melissa. *La impunidad y la administración de justicia*. Tesis de Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Universidad de El Salvador, (San Salvador, 2006).

Juárez, Silvia Yanira y Reyes, Gertrudis Ernestina. *El Estado Fallido*. Tesis de Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Universidad de El Salvador, (San Salvador, 2006).

Martínez-Uribe, Antonio. *Del enfrentamiento a la negociación. Factores que determinaron el fin de la guerra civil por medio de la negociación en El Salvador*. Programa de doctorado en politología. Universidad Autónoma de Barcelona. (San Salvador, 1994).

### **Conferencias inéditas**

Martínez-Uribe, Antonio. «El Salvador: El largo camino de la guerra a la negociación». Jornadas de Trabajo. Quince años de cambio político en Centroamérica. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, enero de 1994.

### **Fuentes en soporte electrónico**

Alfaro, Edwin. «El golpe de Estado de 1979» [en línea] [consulta: 23 de diciembre 2011] <<http://historiaues.wordpress.com/2010/03/01/el-golpe-de-estado-de-1979/>>

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida. Las Dignas, Centro para la Defensa del Consumidor, et al. *El Salvador por dentro*. [en línea] Centro para la Defensa del Consumidor [consulta: 23 de diciembre de 2011] <[www.cdc.org/sv/archivos/el-salvador-por-dentro.pdf](http://www.cdc.org/sv/archivos/el-salvador-por-dentro.pdf)>

Berrigan, Frida. «Free Trade, Free Guns». [en línea] Tim's El Salvador Blog [consulta: 23 de diciembre de 2011] <<http://luterano.blogspot.com>>

Corum, James S. «The Air War in El Salvador» [en línea] [consulta: 23 de diciembre de 2011], *AirPower Journal*. Summer 1998. <<http://www.airpower.au.af.mil/airchronicles/apj/apj98/sum98/sum98.html>>

Latin America Working Group Education Fund, Center for International Policy and Washington Office on Latin America. «Blurring the lines. Trends in US. military programs with Latin America». [en línea] [consulta: 23 de diciembre de 2011] <[www.lawg.org/storage/.../blurringthelines.pdf](http://www.lawg.org/storage/.../blurringthelines.pdf)>

Martínez-Uribe, Antonio. «16 de Enero del 2011: Acuerdos de Paz, Diecinueve años después» [en línea] Ministerio de Educación [consulta: 3 de febrero de 2011] <[www.miportal.edu.sv/.../213-significado-de-los-acuerdos-de-paz-por\\_por\\_Dr\\_Uribe.pdf](http://www.miportal.edu.sv/.../213-significado-de-los-acuerdos-de-paz-por_por_Dr_Uribe.pdf)>

UNESCO. *Declaración del I Foro Militar Centroamericano para la Cultura de Paz*. [en línea] [consulta: 23 de diciembre de 2011] <<http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/military1.htm>>

Woodrow Wilson Center. *El Salvador's democratic transition ten years after the peace accord*. [en línea] [consulta: 23 de diciembre de 2011] <[wilsoncenter.tv/sites/default/files/elsalvador.pdf](http://wilsoncenter.tv/sites/default/files/elsalvador.pdf)>